

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA U SQUARE S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017 EN EL CANTON GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete en las instalaciones de la Compañía U SQUARE S.A., ubicada en General Córdova 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, siendo las diez horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía U SQUARE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Rajesh Ramchand Motwani, por sus propios derechos de nacionalidad India, propietario de quinientas acciones, Tanya Rajes Motwani, por sus propios derechos, de nacionalidad Chilena, propietaria de quinientas acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Mil dolares, resuelven por unanimidad de voto lo siguiente:

Al no haberse designado presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la Sra. Margie Roca Carrasco, y que actúe como secretario el Sr. Rajesh Ramchand Motwani Gerente General y Accionista.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Margie Roca poniendo en consideración de la sala los puntos a tratarse al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía.
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía.
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros de la compañía .
4. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario.

El Secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías declara legalmente instalada la misma:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la Sra. Margie Roca procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 02 de Marzo del 2017, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la Sra. Margie Roca procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 08 de Marzo del 2016, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía. La Sra. Margie Roca quien preside la Sesión indica y expone que la Compañía USQUARE S.A no ha iniciado aún sus actividades económicas en el periodo cerrado al 31 de diciembre del 2016.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe de los Estados Financieros de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

4.- Designar al comisario de la Compañía para que actúe durante el periodo económico 2017.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por unanimidad designar como Comisario a la Sra. Margie Roca Carrasco para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2017

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las trece horas, firmado para constancia los asistentes. f) Rajesh Ramchand Motwani: f) Tanya Rajesh Motwani.

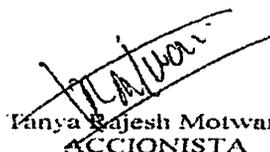
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- EN GUAYAQUIL A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2017



Rajesh Ramchand Motwani  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Rajesh Ramchand Motwani  
ACCIONISTA



Tanya Rajesh Motwani  
ACCIONISTA

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA U SQUARE S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017 EN EL CANTON GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete en las instalaciones de la Compañía U SQUARE S.A., ubicada en General Córdova 810 entre Victor Manuel Rendón y Junín, siendo las diez horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía U SQUARE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Rajesh Ramchand Motwani, por sus propios derechos de nacionalidad India, propietario de quinientas acciones, Tanya Rajes Motwani, por sus propios derechos, de nacionalidad Chilena, propietaria de quinientas acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Mil dólares, resuelven por unanimidad de voto lo siguiente:

Al no haberse designado presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la Sra. Margie Roca Carrasco, y que actúe como secretario el Sr. Rajesh Ramchand Motwani Gerente General y Accionista.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Margie Roca poniendo en consideración de la sala los puntos a tratarse al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía.
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía.
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros de la compañía .
4. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario.

El Secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías declara legalmente instalada la misma:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la Sra. Margie Roca procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 02 de Marzo del 2017, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la Sra. Margie Roca procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 08 de Marzo del 2016, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía. La Sra. Margie Roca quien preside la Sesión indica y expone que la Compañía USQUARE S.A no ha iniciado aún sus actividades económicas en el periodo cerrado al 31 de diciembre del 2016.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe de los Estados Financieros de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

4.- Designar al comisario de la Compañía para que actúe durante el periodo económico 2017.

La Junta General de Accionistas, luego de las liberaciones del caso resuelve por unanimidad designar como Comisario a la Sra. Margie Roca Carrasco para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2017

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las trece horas, firmado para constancia los asistentes. f) Rajesh Ramchand Motwani: f) Tanya Rajesh Motwani.

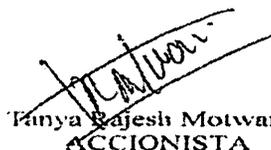
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- EN GUAYAQUIL A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2017



Rajesh Ramchand Motwani  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Rajesh Ramchand Motwani  
ACCIONISTA



Tanya Rajesh Motwani  
ACCIONISTA